

Ascenso

VENIA

Asunto: 154446

Origen: Poder Ejecutivo -

Análisis: El Poder Ejecutivo remite mensaje por el que solicita la venia correspondiente para conferir los ascenso al grado de Coronel de la Fuerza Aérea Uruguaya, con fecha de 1° de febrero de 2022, de conformidad con lo establecido por el numeral 11) del artículo 168 de la Constitución de la República, por el sistema de Aniguedad, Aptitudes y Suficiencia, de varios señores Tenientes Coroneles.

Título: CORONEL FUERZA AEREA URUGUAYA. ASCENSO. VENIA

Organismos/Personas/Cargos:

Organismo	Nombre	Cargo
MDN*	Maubrigades ,Jorge	CORONEL (AV)
MDN*	Tajes ,Gerardo	CORONEL (AV)
MDN*	Lucas ,William	CORONEL (AV)
MDN*	Molina ,Víctor	CORONEL FUERZA AEREA
MDN*	Argañaras ,Fernando	CORONEL FUERZA AEREA

Entradas

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Entrada
28-04-2022	CSS	682/2022	

Sanciones

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Trámite
02-08-2022	CSS	682/2022	Concedida.

Comisiones

Comisión	Cuerpo	Carpeta/Año
DEFENSA NACIONAL	CSS	682/2022

Sesiones

Fecha	Cuerpo	Sesión	Diario Sesión
03-05-2022	CSS	Ordinaria . Sesión:7	Diario Nro.7 - PDF - HTML - Video-
27-07-2022	CSS	Extraordinaria . Sesión:20	Diario Nro.20 - PDF - HTML - Video-
02-08-2022	CSS	Ordinaria . Sesión:21	Diario Nro.21 - PDF - HTML - Video-

Distribuidos

Cuerpo	Carpeta/Año	Distribuido	Texto
CSS	682/2022	933/0 CAR PDF	Solicitud de venia para conferir ascenso a varios señores Tenientes Coroneles Mensaje del Poder Ejecutivo Currículum vitae Disposiciones citadas

Repartidos

Cuerpo	Carpeta/Año	Repartido	Texto
CSS	682/2022	501/0 PDF	ASCENSO AL GRADO DE CORONEL DE LA FUERZA AÉREA URUGUAYA Solicitud de venia para conferir ascenso a varios señores Tenientes Coroneles